

Volume 5 Number 3 (2011): 268-283

<http://www.infactispax.org/journal/>

Unidades Móviles como estrategia para prevenir la violencia y educar para la paz: la experiencia de Antioquia, Colombia

Juan Carlos Rivillas

Olga Espinosa Henao

Palabras Clave: Educación para la Paz, Prevención de la violencia, Derechos Humanos, Construcción de Paz

English Abstract: In spite of its geographic location, cultural diversity and marked development, the Department of Antioquia, has not been oblivious to the social and economic processes which have historically characterized Colombia. Such processes include the various situations of violence and violations of human rights occurring since the beginning of the “victims repair process” in the 1990s after the first demobilization of illegal armed groups. Consequently, further efforts by the Academy are required to help in the understanding of violence and aggressive behaviors. Simultaneously, further efforts are also required of the Governor Office in the designing of strategies in education and construction of peace. Previous efforts have been fruitful; human Rights reports conducted by various national and international NGOs note how the Department of Antioquia has shown significant progress, mainly in the reduction of violations of human rights violations as well as in the implementation of actions aimed at violence prevention. None the less, Antioquia is still characterized as one of the most violent departments of Colombia with the highest proportion of human rights violations at the national level. Given this background, the departmental government has included prevention of violence and education on peace as an essential program in its Development Plan. The mission of the program is to increase the skills of leaders at the local level, to raise awareness and educate their communities, in order to prevent and control the different factors of risk that generate any kind of violence at familiar, school or community-levels. In practice, the peace component is strongly linked to sub-regional development plans, and is promoted through interventions on prevention violence based on scientific evidence by the departmental government and University, seeking to foster coexistence among communities through training and education processes in education on peace and prevention of violence.

Mobile Units are a flexible response to the difficulties of geographical access and financial limitations affecting the development and expansion of educational services for peace, human rights training, prevention of violence, in urban and rural areas of Antioquia in Colombia. Established in August 2009, this strategy has a permanent presence in 93 of the 125 municipalities, in eight of the nine sub-regions of Antioquia. It aims to provide educational services, training, prevention and care, by teams of professionals trained in peace education with experience in the prevention of domestic violence, assistance in cases of violation of Human Rights and International Human Rights Law. The activities are primarily focused on children, adolescents and youth, based on the consideration that they are the future builders of peace and are currently the most vulnerable group to any type of violence. Violence frequently reported in the region includes: domestic violence, child exploitation, forced displacement, and recruitment by illegal armed groups.

Introducción

Las Unidades Móviles para la prevención de la violencia y promoción de los Derechos Humanos son una estrategia flexible de respuesta a las dificultades de acceso geográficas y económicas que afectan el desarrollo y expansión de los servicios de educación y construcción de la Paz, en las zonas urbanas y rurales del Departamento de Antioquia en Colombia. Esta estrategia, iniciada en agosto de 2009, tiene presencia permanente en 93 de los 125 municipios de ocho de las nueve subregiones de Antioquia. Incluye entre sus propósitos trasladar al terreno servicios de educación, formación y capacitación, prevención y asistencia, a través de seis equipos de cuatro profesionales cada uno. Estos profesionales tienen experiencia en materia de prevención de la violencia intrafamiliar, asistencia a casos de vulneración de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario y en pedagogía de educación para la paz. Las actividades y servicios son principalmente dirigidas a los futuros constructores de paz: los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. En la mayoría de los casos son los grupos más vulnerables frente a los tipos de violencias denunciados con mayor frecuencia en Antioquia, tales como la violencia doméstica, la explotación infantil, el desplazamiento forzado y el reclutamiento por parte de grupos armados ilegales.¹ Es importante resaltar que la intervención de las Unidades Móviles de Derechos Humanos en Antioquia se ha caracterizado, desde su fase de diseño e implementación, por tener como referentes:

- a) la priorización de problemas y necesidades de formación más sentidas y expresadas en el contexto de la violencia intrafamiliar y respecto a los Derechos Humanos por actores locales y representantes de la comunidad, así como por representantes de las víctimas de la violencia identificadas en cada municipio y subregión objeto de la

¹ Resultados consignados en: Gobernación de Antioquia. *Informe de las Mesas de análisis subregional para la identificación y priorización de problemas en violencia intrafamiliar y vulneración de Derechos Humanos en los municipios de Antioquia*. (Medellín, Colombia: Secretaría de Gobierno, Oficina de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Universidad de Antioquia – Facultad Nacional de Salud Pública y Programa Prevención de la Violencia PREVIVA, 2009). Estas mesas fueron organizadas por la Universidad de Antioquia y la Secretaria de Gobierno Departamental para adelantar la aplicación de una matriz epidemiológica que permitiera valorar en esta materia y acorde a su gravedad, frecuencia, grado de vulnerabilidad los problemas y necesidades mas inmediatas de ocho subregiones y 90 municipios, con la participación directa de los actores locales: Alcaldes Municipales, Secretarías de Gobierno, Representantes de la Fuerza Pública, Maestros y funcionarios de las Casas de Justicia y Comisarías de Familia, responsables inmediatos en la promoción de formación para la paz y Derechos Humanos como herramienta para superar las secuelas el conflicto y hacer frente a la violencia y sus consecuencias en la jurisdicción Departamental.

intervención, mediante herramientas epidemiológicas para priorización de problemas, gracias a la Universidad de Antioquia.

b) La revisión de los planes de desarrollo y políticas públicas municipales y regionales, que han sido proporcionados gracias al apoyo de la Secretaría de Gobierno Departamental y los Gobiernos Locales del Departamento de Antioquia en Colombia.

El Departamento de Antioquia está ubicado al Noroeste del Estado Colombiano, es uno de los 32 departamentos de Colombia, su capital es Medellín, la segunda ciudad de Colombia en población y economía. Según el último censo realizado en 2005, en Antioquia habitan 5.962.885 personas², de las cuales más de la mitad viven en el área metropolitana de Medellín (3'340.350)³. Como norma general, Antioquia es asociado a la montaña debido a que su cultura y su economía se han desarrollado especialmente en torno a su geografía, la cual se caracteriza por ser variada y conjugar todos los elementos de la geografía nacional: mar, llanuras, montañas, altiplanos, páramos, ríos, ciénagas y bosques, donde tienen asiento sus 125 municipios en los cuales se desarrolla de manera paulatina la estrategia de Unidades Móviles de Derechos Humanos.

El Departamento de Antioquia aun con su diversidad geográfica, cultural y su marcado desarrollo, no ha sido ajeno a los procesos sociales y económicos que históricamente se han presentado en el país en torno a las diversas situaciones de violencia, así como la delicada vulneración de Derechos Humanos registrada desde el inicio de los procesos de reparación de las víctimas en los años noventas. Los homicidios selectivos, el desplazamiento forzado, las minas antipersonales, la presencia de grupos armados ilegales en escuelas, entre otras, han implicado mayores esfuerzos y motivaciones en torno a la educación y construcción para la Paz en esta región. De esta forma, gran parte de los eventos y situaciones lamentables que han ocurrido en el Departamento de Antioquia han afectado principalmente a la población civil, constituyendo problemáticas prioritarias que requieren fuertemente del desarrollo de planes de formación y asistencia dirigidos a múltiples poblaciones. Estos grupos incluyen a los responsables de dichos procesos como los alcaldes municipales, funcionarios de las secretarías de gobierno, educación y salud, docentes y maestros, representantes de las Comisarías de Familia y Casas de Justicia, así como a la comunidad en general. Se busca lograr empoderamiento de la Educación como herramienta clave para promover y finalmente, materializar como hecho regional y nacional la construcción de la paz.

De otro lado, la preocupación por intervenir con la problemática de los diferentes tipos de violencia (intrafamiliar, interpersonal, social, insurgente), es parte del Plan de Desarrollo Departamental diseñado para el cuatrienio vigente (2008-2012). En su primera línea estratégica definida como “Desarrollo político” aborda claramente tres componentes de intervención: 1) la seguridad y el orden público, 2) la convivencia y 3) la paz.⁴ Allí, de forma concreta, el componente de PAZ se concibe fuertemente ligado a los planes de desarrollo subregionales. Es promovido por el Gobierno Departamental para intervenir la violencia y consolidar la paz mediante acciones definidas y estructuradas de promoción de la convivencia,

² Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. *Censo Nacional 2005* (Bogotá, D.C., Colombia: DANE, 2006).

³ Dirección Seccional de Salud de Antioquia. *Antioquia en cifras: Indicadores de Mortalidad por Subregión* (Medellín, Colombia: Dirección Seccional de Salud de Antioquia, Dirección Sistema de Indicadores, 2007).

⁴ Gobernación de Antioquia. *Plan de Desarrollo Departamental "Antioquia para todos: Manos a la obra 2008-2011"* (Medellín, Colombia, 2008).

y la puesta en marcha de procesos de formación y educación para la Paz entre los diferentes grupos de una comunidad. Puede considerarse como un claro ejemplo de las posibilidades de legitimación de la Educación para la Paz desde las políticas públicas y las mismas administraciones territoriales en Antioquia. Implica trascender lo plasmado en figuras políticas como una resolución, un acuerdo o declaración para hacerlo útil en realidades específicas, maximizando las oportunidades de formación, información y educación para todos. Este es el principio que mueve al Departamento para la creación, diseño e implementación de la estrategia denominada Unidades Móviles para la Prevención de la Violencia y la Promoción de los Derechos Humanos en Antioquia. Esta estrategia se ha adoptado e implementado con éxito en gran parte del territorio, correspondiente al 77% de sus municipios, una de las mayores coberturas registradas en este tipo de formación en un Departamento de Colombia.⁵ En su implementación se han superado barreras culturales y económicas, inconvenientes derivados del orden público y del acceso geográfico, así como limitaciones de tipo pedagógico, escasez de recursos, para finalmente lograr transformar realidades a través de: 1) la participación social de actores, 2) la construcción y adopción de rutas de aprendizaje y planes de formación, y 3) el desarrollo gradual de la interacción de estos procesos con los actores.

Es importante precisar que la conceptualización y fundamentación del material didáctico preparado y desarrollado por la estrategia de Unidades Móviles de Derechos Humanos, ha tenido como elemento central y punto de partida, el concepto de la seguridad humana (ilustrada en la figura 1), entendida como la garantía de los derechos humanos y de las opciones de libertad, gobernabilidad y desarrollo humano integral. La experiencia obtenida en las pasadas dos décadas con programas de intervención para controlar y prevenir la violencia basados en evidencia científica en Medellín y los municipios de Antioquia, demuestran aportes significativos, en especial de aquellos que fueron orientados por las siete dimensiones de la seguridad humana: económica, personal, salud, alimentaria, ambiental, comunitaria y política⁶. Es de resaltar que, a pesar de las claras diferencias analíticas de cada dimensión, todas forman parte de un solo fenómeno: la seguridad de los seres humanos.

La orientación anterior coincide con los niveles de prevención que pueden definir los tipos de acción más apropiados al conformar programas o políticas públicas de prevención y control de la violencia. Se distinguen tres niveles de prevención – la promoción, la protección y la rehabilitación - orientados a evitar que en la sociedad se desarrolle, perpetúe o agrave un problema, como pueden ser la salud mental, la agresión o la delincuencia⁷. En el caso de las Unidades Móviles, se persigue el propósito de prevenir la violencia mediante la educación para la paz. Con este enfoque propuesto, la intervención posibilita la identificación de factores generadores de violencia, como las conductas de riesgo dentro de un contexto determinado y con características muy delimitadas. Por ejemplo, en el caso de una población víctima de la violencia, una comunidad en proceso de reintegración, o en un municipio con casos de desplazamiento forzado; es allí donde las mismas acciones diseñadas permiten la diferenciación de aquellas influencias directas y/o indirectas que pueden perturbar o beneficiar la educación de un individuo en su contexto. Sólo al diferenciar estas influencias, sin perder

⁵ Gobernación de Antioquia, Oficina de Derechos Humanos, Universidad de Antioquia, Facultad Nacional de Salud Pública. *Tercer Informe de avance y seguimiento al plan operativo del Proyecto de Unidades Móviles para la prevención de la violencia y la promoción de los Derechos Humanos en Antioquia, Colombia. Octubre 2009 – Abril 2010* (Medellín, Colombia: Gobernación de Antioquia y Universidad de Antioquia, 2010).

⁶ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. Nuevas dimensiones de la seguridad humana, En *Informe Mundial Sobre Desarrollo Humano* (Washington, D.C.: PNUD, 1994).

⁷ Duque, L.F. (Ed.), *La Violencia en el Valle de Aburrá: Caminos para la superación*. (Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia y Área Metropolitana del Valle de Aburrá, 2007).

de vista sus interrelaciones, es posible lograr un acercamiento a actividades incluidas en procesos de formación para la paz que promuevan una intervención efectiva y facilitadora de propuestas de prevención tempranas y oportunas para las comunidades donde finalmente se interviene.



FIGURA 1: Componentes de la seguridad humana en la perspectiva de los derechos humanos. Fuente: PNUD Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

Contexto: ¿Por qué es necesaria la prevención de la violencia y la educación para la Paz en Antioquia, Colombia?

En los reportes e informes recientes sobre Derechos Humanos registrados por ONG nacionales y de carácter internacional,⁸ el Departamento de Antioquia demuestra importantes avances, destacando la reducción de las violaciones a los Derechos Humanos, así como la puesta en marcha de acciones como la analizada en esta oportunidad. No obstante, aun así sale mal librado en sus cifras y lidera los grupos de las violaciones a los Derechos Humanos más atroces. Ante este panorama, es importante tener en cuenta que el camino es largo y hacen falta diversos procesos para generar cambios en un departamento que, como Antioquia, se ha caracterizado por ser uno de los más violentos de Colombia.

Por su parte, las cifras sobre violencia en Antioquia, en especial su desglose para cada tipo específico de violencia y los datos sobre violaciones a los Derechos Humanos, presentan limitaciones ya que siguen siendo incompletas, segmentadas y con alto subregistro. Afortunadamente, como complemento de los informes y experiencias revisadas, se emiten recomendaciones y sugerencias de buenas prácticas en lo concerniente al desarrollo de programas. Se invita claramente al fomento del trabajo interdisciplinario y sectorial para

⁸ Human Rights Watch. *Recomendaciones para Colombia de Human Rights Watch sobre el Decreto Reglamentario de la Ley 975 del 2005* (Bogotá D.C., Colombia, Human Rights Watch, 2009).

Naciones Unidas, Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. *Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Colombia* (Bogotá, DC., Colombia, Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, 2009).

Naciones Unidas, Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. *Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Colombia* (Bogotá, DC., Colombia, Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, 2008).

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. *El conflicto, callejón con salida: Informe Nacional de Desarrollo Humano para Colombia* (Bogotá, Colombia: Editorial Panamericana, 2003).

United Nations. *Report of the United Nations High Commissioner for Human Rights on the Situation of Human Rights in Colombia*. Annual report of the United Nations High Commissioner for Human Rights and Reports of the Office of the High Commissioner and the Secretary-General. Human Rights Council. (Genève, Switzerland: United Nations, General Assembly, 2010).

reducir las brechas en la información, y al afianzamiento de las medidas pedagógicas y educativas basadas en evidencia que promueven, desde la infancia, la paz, para acabar con la cadena intergeneracional de la violencia.

La información del cuadro 1 provee los resultados presentados por “Antioquia en cifras, 2008” sobre los índices de violencia por cada una de sus subregiones y reflejados en la variable “agresiones (homicidios) y secuelas”, que son bastante coherentes con la priorización de problemas realizada por las Unidades Móviles de Derechos Humanos en los municipios de Antioquia. Las cifras se obtienen gracias al sistema de información en prevención de la violencia intrafamiliar y educación para la Paz diseñado según el componente de formación y asistencia y que tiene en cuenta la clasificación internacional enfermedades CIE-10 para registrar la ubicación de muertes violentas.

Ubicación de la variable “Agresiones-homicidios” entre las tres primeras causas de defunción discriminados por subregión. Antioquia, 2008		
Subregión	Ubicación de las agresiones/homicidios dentro de las <i>tres</i> primeras causas de defunción	Carga de la mortalidad por agresiones/homicidios entre las <i>diez</i> primeras causas de defunción por subregión
Magdalena Medio	Segunda causa	14,8%
Nordeste	Primera causa	21,1%
Norte	Primera causa	22,4%
Suroeste	Tercera causa	8,3%
Urabá	Primera causa	16,4%
Bajo Cauca	Segunda causa	10,4%
Oriente	Segunda causa	9,9%
Occidente	Segunda causa	12,10%

Cuadro 1: Índices de violencia en las subregiones reflejados en la variable “agresiones-homicidios”. Antioquia en Cifras, 2008 - Fuente: Dirección Seccional de Salud de Antioquia.

De manera inmediata y preocupante puede notarse que la violencia se ubica entre las tres primeras causas de defunción en todo el departamento (2008)⁹. Lastimosamente, no se llega a un nivel de especificidad tal como para determinar el porcentaje de agresiones y secuelas que se derivan directamente de violencia en el ámbito familiar, pero es posible colegir el ambiente violento en el que se están desarrollando los individuos y las familias, y que su influencia directa como factor de riesgo es la que potencializa la generación de agresores a nivel intrafamiliar.

Adicional a esto, puede notarse que, de manera alarmante, las lesiones fatales a causa de cualquier tipo de agresión figuran dentro de las tres primeras causas de defunción en ocho subregiones de Antioquia durante el año 2007, se observa como las agresiones y homicidios constituyeron la primera causa de mortalidad en las subregiones de Urabá, Norte y Nordeste, y que se ubicaron como segunda causa en Magdalena Medio, Bajo Cauca, Oriente y Occidente, y excepcionalmente -pero no por eso más alentador-, como tercera causa de mortalidad en la subregión de Suroeste. Esta evidencia es la que ha servido de base para que los tomadores de decisiones a nivel territorial incluyan la Educación para la Paz como prioridad dentro de sus

⁹ Dirección Seccional de Salud de Antioquia. Indicadores de mortalidad por subregión, en *Antioquia en cifras*. (Medellín, Colombia: Dirección Seccional de Salud de Antioquia, Dirección Sistema de Indicadores, 2008).

planes de desarrollo subregionales, respaldando de esta manera la adopción e implementación de iniciativas de enfoque multidimensional en prevención de la violencia y promoción de la convivencia, como la que ha propuesto y ha venido desarrollando la estrategia de Unidades Móviles para la Prevención de la Violencia y la Promoción de los Derechos Humanos en los municipios de Antioquia.

Unidades Móviles para la Prevención de la Violencia y Promoción de los Derechos Humanos: Modelo de intervención simple y concreto en Educación para la Paz

Con este panorama, y conscientes del fenómeno multicausal de la violencia, el Gobierno Departamental ha incluido en su plan de Desarrollo, la Educación para la Paz y la formación en prevención de la violencia como un programa esencial.¹⁰ Contempla la misión de aumentar capacidades de los responsables en el nivel local y facilitar el desarrollo de diversas herramientas para sensibilizar, informar y formar a sus comunidades, con el objetivo de prevenir y controlar diferentes tipos de violencia que se originan al interior de la familia, en la escuela, y dentro de una comunidad. Es así que, como departamento, Antioquia ha avanzado de manera significativa en la recuperación de la convivencia y ha trabajado en la difícil tarea de construir la paz dentro de un contexto tan complejo como el previamente descrito, todo esto mediante el desarrollo de estrategias y programas que crean sinergia para maximizar sus beneficios mientras abordan problemas como los mencionados.

Entre estos, se destaca la creación e implementación de una estrategia práctica, simple y que transforma territorios por medio de la movilización de recursos físicos (vehículos, *videobeam*, cámaras fotográficas, computadores, guías, videos) y de recursos humanos (profesionales en salud pública, derecho, comunicación social, trabajo social, psicología, desarrollo familiar y sociología). Estrategia que tiene el objetivo fundamental de orientar procesos de educación para la paz formales, continuos y estructurados en zonas afectadas por la confrontación armada; que se caracterizan usualmente por ser comunidades en proceso de recuperación mental y localizadas en municipios con difícil acceso geográfico. Constituyen las comunidades rurales y urbanas de al menos 90 de los 125 municipios que componen el Departamento de Antioquia.

Estos procesos de formación han sido agrupados por componentes temáticos y líneas base para una mejor diferenciación y aplicación en el terreno. Están diseñados de acuerdo al grupo específico al cual se dirigen. Inicialmente, los contenidos teóricos y de actualización en didáctica en el tema son desarrollados en coordinación con las administraciones subregionales y municipales, y son de exclusividad directa para los responsables de programas de prevención de la violencia, formación en Derechos Humanos y promoción de la paz, es decir: funcionarios de las alcaldías municipales, secretarías de Gobierno, educación y salud, comisarías de familia, casas de justicia, miembros de la fuerza pública (Ejército y policía), maestros y cuidadores. En un segundo plano se incluyen los líderes comunitarios, padres de familia, niños, niñas, adolescentes y jóvenes, bajo la premisa que la educación para la paz debe ser una responsabilidad de comunidad, y que debe partir de cada uno, en especial de los futuros constructores de paz: los niños, niñas y jóvenes.

¹⁰ Gobernación de Antioquia. *Plan de Desarrollo Departamental "Antioquia para todos: Manos a la obra 2008-2011"*, 2008.

Esta experiencia pedagógica se ha caracterizado por ser concreta, definida y ser lo más clara posible, funcionando además bajo la idea que los programas, mientras más simples sean, mayor impacto pueden otorgar a sus beneficiarios finales. En gran medida, esto ha determinado el éxito y acogida de la estrategia, pues mientras más entendible para la comunidad en general pueda llegar a ser, mayores resultados pueden lograrse durante su sensibilización, facilitando así la apropiación de los conceptos y prácticas que se pretenden transmitir por medio de las actividades, tareas y dinámicas comprendidas en la ruta de aprendizaje. A continuación se ilustra el modelo en el gráfico 2, adaptado al Departamento de Antioquia y diseñado por el Programa de Prevención de la Violencia –PREVIVA- de la Facultad Nacional de Salud Pública de la Universidad de Antioquia, para promover la prevención de la violencia, mediante la implementación de la estrategia de Unidades Móviles de Derechos Humanos en los municipios de Antioquia, Colombia. El modelo propone el fortalecimiento de la capacidad institucional de las entidades locales responsables de la protección de los Derechos Humanos y la educación para la Paz mediante cinco (5) objetivos claves: 1) Articulación local de actores, 2) Fortalecimiento de los sistemas de información claves, 3) Mejoramiento y puesta en marcha de amplios y cualificados procesos de formación, 4) Capacitación para brindar una asistencia oportuna y mas integral, y 5) Divulgación permanente, uso de los servicios de comunicación y difusión para llegar a todas las comunidades. Objetivos que a su vez, se especializan en el campo de aplicación de acuerdo a los problemas más acentuados de cada región. Así la intervención en violencia intrafamiliar es más especializada en los municipios de Suroeste donde las cifras son alarmantes, mientras que el abuso sexual infantil es mas elevado y tiene más víctimas en el Nordeste Antioqueño. Los objetivos se fundamentan en los tres (3) ejes temáticos a intervenir: Derechos Humanos, Violencia intrafamiliar y Consumo de sustancias psicoactivas.

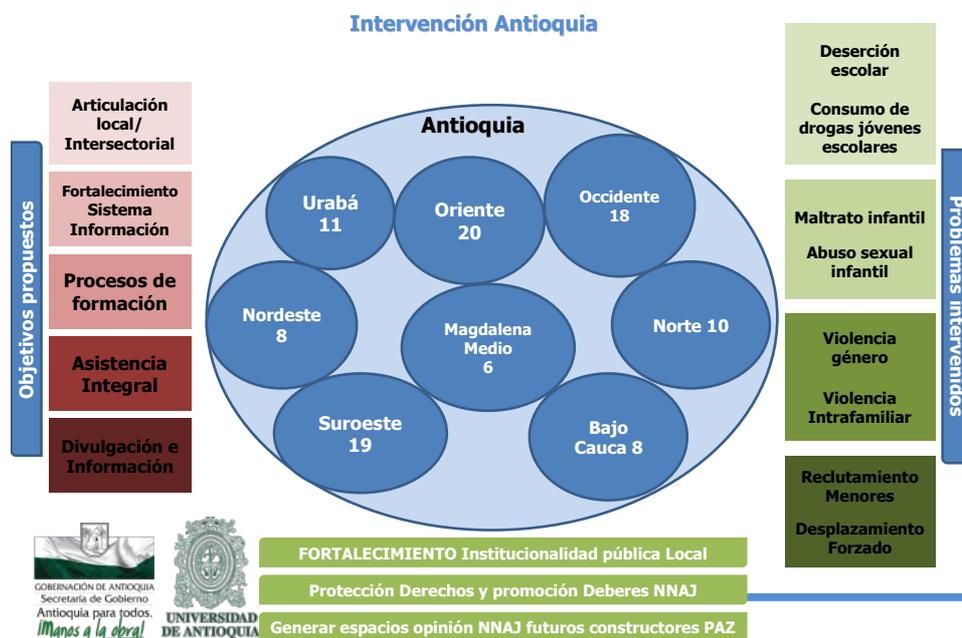


Gráfico 2: Modelo de intervención para Antioquia: Líneas de Acción y ejes temáticos De intervención de los diversos factores que condicionan y determinan el problema de violencia y requieren de Educación para la Paz. Adaptado por el Programa PREVIVA de la Universidad de Antioquia.

El propósito general de la intervención es sensibilizar e instruir a los actores claves de los municipios en la temática, abordándola de una manera sencilla y práctica que permita la

participación de los asistentes a los talleres, actividades y conferencias. Se busca que puedan interiorizar con facilidad contenidos de este tipo, y a su vez puedan replicar la información dentro de sus comunidades. A partir de lo anterior, se pretende conformar una base fortalecida de ciudadanos formados en educación para la paz, informados sobre el alcance de sus derechos y en los mecanismos diseñados para lograr su cumplimiento. Se espera que actúen como multiplicadores y procuren, con ello, evitar la solución de los problemas cotidianos mediante el uso de la violencia u otras conductas socialmente indeseables que atenten contra el bienestar de los individuos y las comunidades.

De igual forma, se pretende crear una conciencia colectiva sobre la necesidad de reconocerse a sí mismo y a los demás como sujetos de derechos y, en consecuencia, resaltar la importancia de respetar los derechos de los otros en la misma medida que se aspira a que sean respetados los propios. Idealmente, el nacimiento de la educación para la paz debe darse en el seno del hogar, lugar en el que cada ser humano puede focalizar sus experiencias con miras a que se presente un cambio de actitud, mediante las prácticas de educación y crianza de los hijos. Lugar donde además se potencien padres vigilantes y cercanos¹¹, en el cual los niños y niñas sean educados en un contexto que facilite los procesos de desarrollo integral, fraterno y libre de conflictos. En suma, donde se favorezcan aquellas experiencias que les permitan, en un futuro, ser constructores de Paz y ser agentes de cambio enfocados a transformar realidades tomando como referencia valores como la justicia y el respeto recíprocos.

Para fortalecer este propósito general se diseñaron diversas rutas de aprendizaje y guías adaptadas para la promoción del respeto a los Derechos Humanos y la prevención de la violencia intrafamiliar. Las guías sirven actualmente como material didáctico en los procesos de formación impartidos y como material de consulta para los funcionarios y comunidad beneficiada pedagógicamente por la estrategia de Unidades Móviles. Esta formación brinda elementos metodológicos y conceptuales para que los actores decisores (funcionarios municipales, comisarías de familia, personerías municipales, comunidad organizada, sector salud y educativo) puedan intervenir para prevenir y controlar la violencia desde el enfoque dimensional de la seguridad humana. Están diseñadas para que los actores decisores se apropien de estos para encaminar a las comunidades hacia el desaprendizaje de la violencia, fomentando principalmente entre los padres de familia, cuidadores y maestros, la importancia de educar a los niños y niñas partiendo de pautas de educación y crianza no violentas, a través de actividades asertivas que faciliten la comunicación, el fortalecimiento de la afectividad, la vigilancia y cercanía hacia los hijos e hijas. Todo esto con el objetivo de disminuir aquellos factores de riesgo que se desarrollan durante la infancia y que terminan en conductas agresivas que se prolongan hasta la adultez, además con la verdadera misión de interferir en el círculo intergeneracional y vicioso de la violencia al interior de las familias.

La estrategia de Unidades Móviles diseñó tres rutas pedagógicas que implican el desarrollo de exposiciones teórico – prácticas para cada una de las líneas base de la siguiente manera: 1) prevención, 2) violencia y 3) educación para la paz, que fueron construidas por un equipo interdisciplinario de profesionales con formación específica experiencia en educación para la paz. En el cuadro 2 se ilustra la estructura del plan de formación diseñado en prevención de la violencia intrafamiliar y compuesto por seis (6) talleres, cada uno dirigido a una población específica, con temas definidos y un objetivo base para los equipos de profesionales responsables de desarrollarlo.

¹¹ Duque, L.F. (Ed.), *La Violencia en el Valle de Aburrá: Caminos para la superación*, 2007.

Taller n°	Población objeto	Tema	Objetivo
1	- Funcionarios municipales - Comisarías de Familia - Personerías Municipales - Representantes Fuerza Pública	Violencia Intrafamiliar, conceptos y lineamientos metodológicos	Identificar colectivamente los tipos de agresión más comunes en las familias de la subregión, así como el reconocimiento de conductas de riesgo y factores protectores, para redimensionar el problema y proponer alternativas de solución sin perder el marco definido en los lineamientos del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.
2	- Funcionarios municipales - Comisarías de Familia - Personerías Municipales - Representantes Fuerza Pública	Factores de Riesgo y Factores Protectores asociados a la agresión intrafamiliar.	Identificar los principales factores de riesgo y protectores asociados a la agresión intrafamiliar con base en el modelo ecológico de la violencia, e identificar los de mayor relevancia a nivel local, con el fin de proponer alternativas de intervención a nivel familiar, comunitario y social.
3	- Funcionarios municipales - Comisarías de Familia - Personerías Municipales - Representantes de la Fuerza Pública	Lineamientos y rutas de atención en violencia intrafamiliar	Determinar los mecanismos y herramientas más eficaces para responder a la presentación de casos y direccionar a las víctimas, a través del conocimiento de los protocolos de atención especializada a víctimas de delitos sexuales, menor maltratado y de Violencia Intrafamiliar.
4	- Funcionarios municipales - Comisarías de Familia - Personerías Municipales - Representantes de la Fuerza Pública	Prevención del Abuso Sexual Infantil	Comprometer a funcionarios de las administraciones municipales, docentes, padres de familia y comunidad en general, hacia la protección de los derechos de los niños y las niñas de modo que se salvaguarde su integridad emocional, física y social. Así como desmitificar las concepciones erróneas que se tienen en torno al abuso sexual infantil.
5	- Funcionarios municipales - Comisarías de Familia - Personerías Municipales - Representantes de la Fuerza Pública	Política y contextualización Ley 1098/06 Código de Infancia y Adolescencia	Concientizar a las administraciones municipales acerca de la importancia de estructurar una política pública municipal de infancia y adolescencia que cumpla con los requerimientos legales y sociales sobre la atención y protección a los niños, niñas y adolescentes.
6	- Funcionarios municipales - Comisarías de Familia - Personerías Municipales - Representantes de la Fuerza Pública	Prevención del Trabajo Infantil	Dar a conocer los compromisos internacionales que adquirió el Estado colombiano para erradicar de su territorio las peores formas de trabajo infantil, y la responsabilidad de las instituciones y la comunidad en la protección de dicha población.

Cuadro 2: Estructura plan de formación en prevención de la violencia intrafamiliar en los municipios de Antioquia - Fuente: Unidades Móviles Prevención Violencia y DDHH de Antioquia.

Estas rutas se desarrollaron teniendo en cuenta diversas situaciones de violencia tales como la atención a casos de violencia intrafamiliar, violencia sexual infantil, desaparición forzada, asistencia al desplazamiento forzado, prevención de accidentes por minas antipersonales, prevención y rehabilitación del reclutamiento forzado de menores por parte de grupos armados ilegales. Así mismo incluyen y proponen contenidos jurídicos en materia de educación, prevención, asistencia y rehabilitación para cada uno de los casos, en los cuales se proveen presentaciones didácticas para hacer más entendible el tema a las comunidades. Incluyen conceptualización básica y revisión del marco legal Colombiano. Se resaltan además los puntos más trascendentales y de interés para los funcionarios y víctimas de la violencia, el estudio y socialización de las estadísticas que evidencian la problemática y permiten la comparabilidad con otras regiones. Finalmente, proveen la revisión teórica consignada en mapas sinópticos y flujogramas de formación.

Esta revisión es de suma importancia para los responsables de los programas de formación en el nivel local, porque facilita el desarrollo de la capacidad analítica que se requiere para comprender los principales factores protectores y de riesgo asociados a la agresión en el hogar, las escuelas, el barrio y la comunidad, y a su vez proponer acciones de intervención enmarcadas en un modelo más asertivo y efectivo. En el gráfico 3 se presentan

los principales actores y/o poblaciones objeto de la intervención para el caso específico de dos subregiones que comparten una unidad móvil de intervención: Norte y Bajo Cauca llevan a cabo la intervención en 14 municipios de las dos subregiones. El centro del gráfico siempre varía de acuerdo a la subregión a atender, pero el resto de los elementos permanecen constituyendo en sí el mapa de actores: Comunidad general, líderes comunitarios, maestros y padres, Personerías Municipales, Fuerza Pública, Casas de Justicia, Comisarías de Familia, y de otro lado hallamos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes como actores vitales dentro de la educación para la Paz.

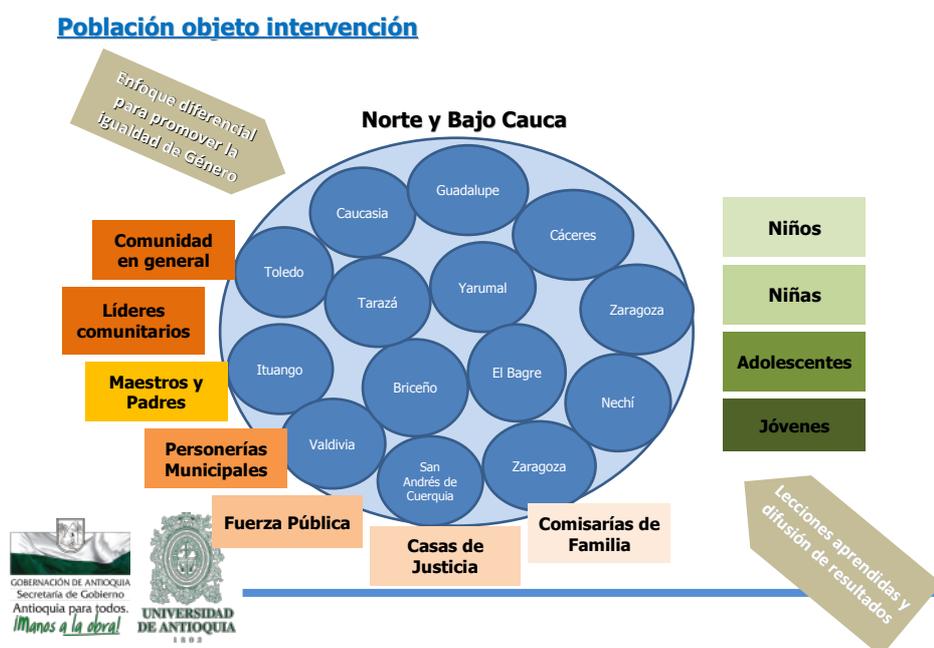


Gráfico 3: Población objeto/beneficiada de la intervención, ejemplo Subregión Bajo Cauca y Norte Antioqueños: 14 municipios intervenidos con los planes de formación en educación para la Paz y prevención violencia. Adaptado por el Programa PREVIVA de la Universidad de Antioquia.

Las Unidades Móviles como política pública para promover la educación para la paz

Al analizar la adaptabilidad, difusión y resultados del modelo de intervención en el mediano y largo plazo, se observa que la estrategia de las Unidades Móviles cumple con muchos de los atributos propuestos por la perspectiva de Seguridad Humana para convertirse así en una de las primeras políticas públicas para promover la educación para la paz en el País y el Departamento, por las siguientes razones:

- **Supera barreras de acceso:** Esta iniciativa lleva la institucionalidad pública de la educación para la paz a las veredas y corregimientos de los municipios con barreras de acceso económico, cultural y/o geográfico. Otorga entonces la oportunidad de acceder a los servicios de formación y restablecimiento de derechos a los más vulnerables, así como asistencia psicosocial, familiar y jurídica a las comunidades y víctimas con enormes secuelas del conflicto.
- **Tiene en cuenta la inclusión social y cultural:** Para la ejecución de los dos componentes de la estrategia – la formación y la asistencia directa a las comunidades-

se tienen en cuenta las diferencias culturales entre las subregiones del departamento. Estas subregiones han sufrido vulneración de derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario de manera diferente. Además el comportamiento de la violencia social e intrafamiliar se concibe de manera distinta culturalmente de acuerdo a la subregión a la que pertenezcan las comunidades. Es fundamental tener presentes estas diferencias a la hora de abordar metodológicamente los procesos de intervención, principalmente los de formación en promoción de derechos y prevención de la violencia intrafamiliar y otras conductas de riesgo. Esto se ha fortalecido a partir de la contextualización de las problemáticas específicas por subregiones por medio del diagnóstico participativo.

- Es **sostenible**: La estrategia forma parte del Plan de Desarrollo Departamental en su línea estratégica de desarrollo político, y existe la voluntad política para convertirlo en política pública con el ánimo de garantizar su continuidad en el mediano y largo plazo.
- **Promueve la prevención temprana de la violencia**: El enfoque preventivo, con las actividades realizadas con niños, niñas y jóvenes, así como con los padres de familia, pretende impactar en la prevención temprana de la violencia para reducir los riesgos de generar futuros agresores, lo que a su vez es una forma de sostenibilidad de los efectos del proyecto a largo plazo.
- Propone **procesos de formación y educación para la paz en el mediano plazo**: Con los procesos de formación dirigidos a funcionarios de las administraciones públicas, fuerza pública, organizaciones de base y líderes comunitarios se pretende dejar capacidad instalada a nivel local para que actúen como multiplicadores en las comunidades y garantizar continuidad y replicabilidad en los procesos. No obstante existen problemas coyunturales frente a los cuales el proyecto no interviene directamente pero trata de generar sinergia con otros proyectos, programas y políticas públicas.
- Finalmente la estrategia es **participativa** gracias a que:
 - a) Prioriza necesidades: El análisis situacional (diagnóstico) se realizó mediante mesas subregionales con los actores claves de los municipios por subregiones, y en ellas hay representación de las comunidades para conocer sus principales necesidades.
 - b) Propone acciones con las organizaciones de base: La comunidad organizada y en general es la razón de ser del proyecto; por esta razón, se parte de sus potencialidades para formarlos, para que sean multiplicadores, y se atiende a las víctimas de vulneración de Derechos Humanos partiendo de sus necesidades más apremiantes a nivel jurídico, psicosocial y familiar.
 - c) Crea sinergia con otras iniciativas en el tema: Se apoyan proyectos derivados desde las comunidades para fortalecer sus procesos mediante los servicios propios de las Unidades Móviles. De esta manera se han articulado procesos con organizaciones comunitarias como asociaciones de víctimas, madres comunitarias, grupos de tercera edad, escuelas de padres, comunidad escolar, entre otros.

Camino a seguir: Conclusiones y resultados de la experiencia de las Unidades Móviles de Derechos Humanos en Antioquia

Las Unidades Móviles de Derechos Humanos se presentan como una iniciativa pertinente en relación a la preocupante realidad de las subregiones Antioqueñas en materia de violación de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario y al reciente aumento registrado por algunas encuestas poblacionales en lo que respecta a la violencia intrafamiliar. El Banco Interamericano de Desarrollo ha sugerido la estrategia de las Unidades Móviles en Antioquia como una intervención digna de replicar en otras regiones de América Latina, gracias a que se promueven procesos de formación educativos bien definidos y de simple aplicación en prevención de la violencia y el delito entre las comunidades; realizando así un importante aporte en el proceso de restablecimiento de la confianza de las comunidades en las instituciones del Estado a través de los procesos de educación, prevención y promoción con actores municipales y comunidad en general.

La estrategia de Unidades Móviles en el eje temático de Derechos Humanos, ha jugado un papel fundamental en la sensibilización y empoderamiento a los funcionarios municipales sobre la responsabilidad estatal en la protección y defensa de los derechos humanos, en desarrollo de las funciones y responsabilidades legal y constitucionalmente asignadas. Se resalta el esfuerzo en capacitar focalmente al personal de la fuerza pública, sobre su responsabilidad especial en la defensa y protección de los Derechos Humanos y en la interiorización de las normas fundamentales sobre Derecho Internacional Humanitario, que se deben tener presentes en desarrollo de su especialísima función que implica el uso de las armas y la defensa y seguridad de las poblaciones.

Las comunidades impactadas han respondido satisfactoriamente a la iniciativa gracias a las notificaciones de alcaldes municipales y secretarios de gobierno (alrededor de 400 cartas oficiales enviadas a la Gobernación por parte de actores claves) en las que apoyan la estrategia y describen el impacto atribuible para casos específicos en sus municipios. El proyecto ha focalizado su intervención en varios segmentos de la población: los jóvenes escolares constituyen un porcentaje importante de las personas sensibilizadas. Al priorizar en los jóvenes, se ha pretendido generar, desde una etapa temprana, una concientización acerca de la responsabilidad que como ciudadanos y miembros de la sociedad civil tienen en el respeto y protección de sus derechos. Del mismo modo, las víctimas de la violencia, los líderes comunitarios y padres de familia se han vinculado a la iniciativa, participando activamente en las convocatorias de capacitación ofrecidas por el proyecto. Lo anterior permite concluir que se está cumpliendo uno de los objetivos inspiradores del proyecto: generar comunidades empoderadas y capacitadas en la promoción y protección de los Derechos Humanos, a partir de su propia iniciativa como ciudadanos conscientes y responsables, eliminando la tolerancia a las situaciones en las que se presenta la violación a los Derechos Humanos, fortaleciendo una cultura de la denuncia y la protección colectiva.

La estrategia de Unidades Móviles desde su componente de capacitación, a través de los procesos formativos relacionados con la violencia intrafamiliar, convivencia pacífica, rutas de atención, derechos sexuales y reproductivos, pautas de educación y crianza, entre otros, ha podido incidir positivamente, dando un paso inicial y determinante para que las comunidades identifiquen la violencia intrafamiliar como un problema que forma parte de su realidad. En

consecuencia deben avanzar hacia el reconocimiento de que tanto hombres como mujeres son sujetos de derechos de manera equitativa, y a su vez que, las actitudes violentas al interior del hogar no son parte de la funcionalidad de la pareja, ni de las relaciones entre padres e hijos y que conforman un círculo vicioso que debe romperse. Estos preceptos se complementan con las intervenciones domiciliarias e institucionales (generalmente comisarías de familia, casas de justicia, encuentros masivos de víctimas) en las cuales se aborda a la pareja y la familia, brindando elementos jurídicos, psicosociales y familiares que, adaptados a sus propias realidades, permiten ejercer una intervención integral frente a este tipo de violencia.

Específicamente en el tema del maltrato infantil, se ha logrado iniciar un proceso de sensibilización dirigido a comunidades en favor de optimizar las relaciones familiares, básicamente en el subsistema parentofilial. Mediante este proceso se pretende crear estrategias reflexivas desde las particularidades de las subregiones en torno a la funcionalidad familiar y modelos de resolución de conflictos familiares que no atenten contra la particularidad de los integrantes de la misma en su ciclo vital individual. Para ello, los talleres sobre conceptualización en violencia intrafamiliar se enfocaron especialmente hacia los padres de familia, niños, niñas y adolescentes, para que estén en capacidad de identificar los diferentes tipos de maltrato, así como los derechos de los niños y las pautas de crianza apropiadas para así deslegitimar el uso de la violencia en la educación y la crianza. Se busca que las relaciones entre padres e hijos no solo se fundamenten en el afecto y la cercanía, sino que además se basen en los niños y niñas como sujetos de derechos.

Partiendo de los altos índices de vulneración de Derechos Humanos presentes en el Departamento de Antioquia, se validan este tipo de propuestas de intervención en respuesta a las necesidades puntuales planteadas desde las mismas comunidades. Además se provee para el fortalecimiento de la institucionalidad pública que tanto se requiere con respecto a los niveles de vulnerabilidad propios en las zonas rurales de las subregiones. Con el fin, a su vez, de brindar herramientas metodológicas y conceptuales para la atención psicosocial, jurídica y familiar de las víctimas de la violencia y los procesos de formación que permiten empoderar a las personas a nivel local.

Dentro de los logros más importantes del proyecto Unidades Móviles podemos destacar: aumento de la presencia institucional en los municipios, aumento de las capacidades en Derechos Humanos (mejora la atención a los usuarios desde cada dependencia), complementación y mejoramiento de los servicios que prestan las Comisarías de Familia. También se ha promovido una correcta articulación y desarrollo de la propuesta Unidades Móviles de Derechos Humanos con los demás actores y entes municipales, además de la búsqueda de organización de un trabajo significativo con otras Organizaciones para maximizar los beneficios e impacto de las actividades.

Son de resaltar las intervenciones que acertadamente se han llevado a cabo por parte de las Unidades Móviles, lo que ha impactado de manera directa a la población de los municipios objeto de intervención del proyecto. Las intervenciones instruyen a los ciudadanos sobre sus derechos y la forma de hacerlos efectivos e igualmente benefician a la población en los diferentes procesos jurídicos y socio-familiares que desarrollan los profesionales de las Unidades Móviles. Con los diferentes planes de formación desarrollados, las Unidades Móviles han fortalecido la cultura de la paz y sembrado las primeras bases sólidas en educación para la paz en los diferentes actores municipales y la comunidad en general.

Además de los logros previamente señalados, se identifican algunos retos que tiene por asumir esta estrategia. Al atenderlos se aportaría a fortalecer componentes propios del Desarrollo Humano como parte de esta iniciativa. Se recomienda aumentar la cobertura geográfica en términos del 100% de los municipios y en la intervención rural, extendiendo todos los beneficios de este a cada localidad y comunidad identificada. Ya logrado el posicionamiento de Unidades Móviles de Derechos Humanos, es importante darle a la estrategia largo aliento para continuar apoyando el fortalecimiento institucional municipal para consolidar mecanismos de prevención y enfocar acciones en los planes, programas y proyectos tendientes a consolidar una convivencia pacífica en las subregiones.

Se sugiere además, desarrollar próximos procesos de formación en temáticas nucleares tales como: desaparición forzada, prevención de la trata de personas, y aumentar el énfasis en prevención y erradicación del trabajo infantil. Se deben continuar generando espacios de discusión de las problemáticas que consoliden redes sociales de protección a los Derechos Humanos, prevención de la violencia intrafamiliar y del consumo de sustancias psicoactivas.

Destacamos que el trabajo en terreno pone en evidencia la necesidad de crear un sistema de información que permita a las entidades estatales tomar decisiones adecuadas en la prevención de la violación de Derechos Humanos. A su vez, el trabajo en terreno debe favorecer con el aumento de la voluntad política para el sostenimiento de este tipo de espacios y establecimiento de redes sociales.

En fin, esta experiencia demuestra que es posible llevar a cabo en una conurbación de una región en conflicto y dentro de un país en desarrollo, la formulación participativa y sostenida de una estrategia en prevención de la violencia y educación para la paz que incluye a todos. Esta iniciativa, basada en la evidencia científica, permite implementar herramientas diseñadas de manera amigable, al alcance de cualquiera de las capitales colombianas y latinoamericanas, que con problemáticas similares forjen esfuerzos conjuntos para este tipo de procesos sociales.

Referencias

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. *Censo Nacional 2005*. Bogotá D.C., Colombia: DANE, 2005.
- Dirección Seccional de Salud de Antioquia. Indicadores de mortalidad por subregión. *Antioquia en cifras*. Medellín, Colombia: Dirección Seccional de Salud de Antioquia, Dirección Sistema de Indicadores, 2007.
- Duque, L.F. (Ed.). *La Violencia en el Valle de Aburrá: Caminos para la superación*. Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia y Área Metropolitana del Valle de Aburrá, Editorial fotográficas Mario Salazar, 2007.
- Gobernación de Antioquia. *Tercer Informe de avance y seguimiento al plan operativo del Proyecto de Unidades Móviles para la prevención de la violencia y la promoción de los Derechos Humanos en Antioquia, Colombia - Período Octubre de 2009 – Abril de 2010*. Medellín, Colombia: Secretaría de Gobierno, Oficina de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Universidad de Antioquia, Facultad Nacional de Salud Pública, Programa Prevención de la violencia PREVIVA, 2010.
- Gobernación de Antioquia. *Informe de las Mesas de análisis subregional para la identificación y priorización de problemas en violencia intrafamiliar y vulneración de Derechos Humanos en los municipios de Antioquia*. Medellín, Colombia: Secretaría de Gobierno, Oficina de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Universidad de Antioquia – Facultad Nacional de Salud Pública y Programa Prevención de la Violencia PREVIVA, 2009.
- Gobernación de Antioquia. *Plan de Desarrollo Departamental “Antioquia para todos: Manos a la obra 2008-2011”*. Medellín, Colombia: Gobernación de Antioquia, 2008.
- Human Rights Watch. *Recomendaciones para Colombia de Human Rights Watch sobre el Decreto Reglamentario de la Ley 975 del 2005*. Bogotá D.C., Colombia, Human Rights Watch, 2009.
- Naciones Unidas, Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. *Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Colombia*. Bogotá, DC., Colombia: Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, 2009.
- Naciones Unidas, Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. *Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Colombia*. Bogotá, DC., Colombia: Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, 2008.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. *Marco de Asistencia de las Naciones Unidas UNDAF 2008 – 2012*. Washington D.C.: PNUD, 2008. <http://www.nacionesunidas.org.co>.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. *El conflicto, callejón con salida: Informe Nacional de Desarrollo Humano para Colombia*. Bogotá, Colombia: Editorial Panamericana, 2003.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. *Informe Mundial Sobre Desarrollo Humano: “Nuevas dimensiones de la seguridad humana”*. Washington D.C.: PNUD, 1994.
- United Nations. *Report of the United Nations High Commissioner for Human Rights on the situation of Human Rights in Colombia*. Annual report of the United Nations High Commissioner for Human Rights. Genève, Switzerland: United Nations, General Assembly, 2010.